



La Tierra de Segovia

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 636

NOTA DEL DIA

Pugilismo y cacerolas

Apartemos nuestro espíritu por unos momentos de los campos marroquíes y recojamos en este día una noticia pintoresca que hemos leído en un periódico.

Es el caso que Carpentier, el vencido por Dempsey, ha regresado a Francia. Los franceses, generosos con el ídolo nacional, que vuelve a su patria como don Quijote a su aldea después del encuentro con el caballero de la Blanca Luna; los franceses, decimos, han acogido a su púgil favorito con una cordialidad y un entusiasmo inenarrables. Francia, que supo resignarse en los días aciagos de la guerra, se ha conforado también en esta ocasión con la derrota, pensando quizás en la posibilidad de una «revanche»; y no ha regateado apausos ni galardones al que hasta ahora fué campeón en el arte de dar puñetazos.

Todo ello nos parece bien, admirablemente bien, si los franceses así lo quieren. Lo que ya no encontramos tan lógico es que Carpentier—según propias manifestaciones—se vaya a dedicar ahora a fabricar cacerolas, industria en la que el boxeador francés tiene empleada una gran parte de su fortuna.

Que Carpentier haga cacerolas nos parece tan absurdo como si Belmonte se dedicase a la fabricación de zapatillas de orillo. La cacerola es un utensilio de cocina, cuyas relaciones con el pugilismo no podemos descubrir por mucho que nos esforzamos. Más pugilismo hay indudablemente en los platos—tan útiles a los matrimonios mal avenidos—; en las tenazas, en los cacilios, en las espumaderas...

La cacerola—así, por lo menos, lo creemos nosotros—no la concebimos sino puesta a la lumbre, llena hasta los bordes de un guisado de patatas o de un estofado de judías que, al borbotear, inspiran ideas de paz, de amor y tranquilidad de hogar.

Concebiríamos a Carpentier oficiando de herrero en una fragua, de cargador en un muelle, de mozo en una estación de ferrocarril... Pero ¡vendiendo cacerolas!... Lamentable, sencillamente lamentable.

celentes memoristas o repetidores, plagados de un gran depósito de cosas vacuas y sin aplicación práctica a las necesidades de la vida, se convierta poco a poco en el centro donde se han de formar los futuros ciudadanos razonadores y conscientes. Se da, como es lógico, más importancia a la educación que a la instrucción, a la que, sin embargo, ni es conveniente ni se debe abandonar por completo.

Estas tendencias deben ser las mismas para las distintas clases de escuelas que existen en España: las graduadas, las unitarias o completas y las mixtas. En todas ellas hay que trabajar con ahínco para conseguir los frutos que se desea, pero las dificultades con que se tropieza en todas son tanto menores cuanto su organización es más perfecta. En la escuela graduada con sus distintos locales, con sus distintos grados y con un maestro para cada grado, la actuación del maestro es mucho más intensa, mucho más

activa y redundá muchos más beneficios. Y se concibe que así sea pues en cada uno de los distintos grados de una escuela graduada, todos los niños de él realizan a la vez igual trabajo y todos están sometidos a la actuación directa del maestro durante el mismo tiempo. No hay por qué insistir sobre las ventajas de esta forma de organización escolar, que a pesar de adolecer de algunos casi insignificantes defectos, es hasta hoy la más racional y la más lógica pues la enseñanza, como su nombre indica, está graduada: tiene pluralidad de grados en pluralidad de locales, con un maestro para cada uno de ellos.

No sucede así en las escuelas unitarias y en las llamadas mixtas de las que nos ocuparemos otro día diciendo su organización, sus defectos y cómo éstos pueden en parte ser corregidos.

JUAN MONJE

España no desmerezca ante los ojos del mundo.

¿Se puede hablar igual de los elementos directores?

Por ahora es preciso abrir un paréntesis, hasta ver como se conducen los llamados a disponer.

Si la política a seguir en aquellos campos africanos ha de ser igual a la practicada hasta los momentos presentes, nuestra rendición no será posible, y los esfuerzos y el sacrificio del país, todo, todo será inútil.

No olvidemos la índole de enemigo con quien estamos combatiendo. El sistema, ha ta aquí empleado, de ocupar sitios más o menos estratégicos, dejándolos defendidos por pequeños grupos que tienen que hacer frente a centenares de cabileños, es, a no dudarlo, de una manifiesta exposición. Nuestros políticos así lo deben comprender.

A un país, por paciente que sea, no se le puede exprimir, y el nuestro no es digno de ese trato.

Si los profesionales de la política no enmiendan sus yerros, sufrirán los rigores que la opinión exige.

A los macedones se les echó del templo. ¿Quien sabe si a ellos habrá que echarlos también, pero en forma de que no vuelvan!

JOSE VALDES

Mansión real profanada

El ilustre escritor Diego San José, que siente especial afecto por las cosas de Segovia, en una crónica recientemente publicada en «El Liberal», como todas las suyas tan bella de forma, como enjundiosa de concepto, se ocupa de un proyecto que ha pasado a vías de realización y que afecta, no sólo a esta ciudad, sino a cuantos se preocupan de la historia, del arte y de la tradición.

En dicha crónica que se titula «El Palacio profanado», se lamenta con razón sobrada su autor de que la magnífica posesión real denominada Riofrío, situada muy cerca de esta ciudad, que cuenta con un suntuoso palacio, que Isabel de Farnesio mandó construir e inauguró en el año 1751 y cuyos muros han sido testigos de muy interesantes escenas y episodios de aquella Corte, a falta de ministros, favoritos y galanes que atravesen sus salones y galerías y en lugar de las suntuosas fiestas que allí se celebraban, se haya convertido en criadero de cerdos (así sin eufemismos) y muchas de las dependencias del Palacio en matadero y mondonguería.

Los ciervos y venados que eran uno de los principales atractivos de aquella finca, han desaparecido en su gran mayoría, siendo sustituidos por enormes piaras de esos animalitos de vista baja, tan antipáticos y sucios como sabrosos.

Aun en estos tiempos de utilitarismo exagerado no nos parece bien aquella determinación. Si en España se permite la existencia de grandes extensiones de terreno, dedicadas exclusivamente a la caza y a criadero de toros de lidia, a las cuales ampara y protege el Estado por medio de su legislación, ya que reconoce su existencia y hasta somete a esos predios a tributación especial, con mayor motivo debió conservarse el de que se trata sin dedicarle a esta clase de explotaciones tan poco en armonía, por su prosaísmo, con la poesía de aquellos lugares.

La mansión real de Riofrío, que tanto gustaba al gran rey Carlos III, y en la que se han celebrado grandes fiestas y cacerías, a las que eran invitadas las personas de estirpe real que visitaban España, ha sido convertida, por obra y gracia de los tiempos que corren, en criadero y matadero de cerdos. El fruto de las encinas de aquel paraje, que estaba destinado a la alimentación de venados y cervatillos, lo será en lo sucesivo por otros animales más útiles al hombre.

Las tropas de caza de linajudos cazadores se han trocado por el cuerno que hace sonar el encargado de la guarda de los cerdos, vulgarmente llamado el rey...

Pero... basta de consideraciones y tratemos el asunto bajo su aspecto utilitario.

Dada la situación topográfica del terreno en que el Palacio de Riofrío está enclavado, su altura sobre el nivel del mar, el panorama que le circunda y otras mil circunstancias que no es del caso señalar, creemos que sería oportunísimo, si de buscar un nuevo destino a aquella mansión se trata, el instalar en ella un sanatorio de tuberculosos pobres, para lo que reúne cualidades excepcionales.

También podía destinarse a albergue de alguna escuela especial, como la de Ingenieros de Montes, Agrónomos, etc.

De ese modo aquel edificio que fué mansión de reyes, tendría un destino en armonía con su pretérita grandeza.



LA SEÑORA

Doña Anastasia Arribás Arranz

Falleció el 29 de Julio de 1921

a los 39 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Leoncio Martín de la Asunción; sus hijos Eugeni, Dimisio, Nicoiasa, Mariano, Pablo, María, Florentino y Victoriano; su padre don Celestino Arribás; hermanos Frutos, Ignacio y Eusebio; he manos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 30, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, núm. 1 (Casa Ayuntamiento), al Cementerio, y al funeral, que se celebrará en la iglesia de San Andrés, a las ocho de la mañana del lunes 1.º de Agosto, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

DIVAGACIONES

ALGO SOBRE ESCUELAS

Es casi seguro que la inmensa mayoría del pueblo español desconoce quizá por completo las anómalas condiciones en que los maestros desarrollan su misión en muchas escuelas. Hemos procurado hacer resaltar en los artículos anteriores los principales inconvenientes que entorpecen la marcha orgánica de las mismas, inconvenientes debidos principalmente a la apatía, al abandono y a la poca atención que tanto los padres como las autoridades, prestan a estos asuntos relacionados con la educación del niño. Y como muy someramente lo más saliente e importante acerca de los expresados obstáculos, vamos a ocuparnos de la escuela, sus distintas clases de organización actual y reformas que pudieran introducirse para que los resultados que se obtengan sean los más aceptables posibles a fin que el trabajo que se realice produzca una gran utilidad anorrandó esfuerzo.

Las modernas orientaciones de los estudios pedagógicos, volviendo con muy buen acuerdo sus ojos hacia la antigua Grecia, cuna de la civilización y emporio de las artes, comienza a estudiar la escuela fijándose en el principal elemento de ella, en el niño, al que hay que considerar como un ser aislado, sino como un ser sociable, llamado a ser el elemento integrante de la sociedad; y teniendo en cuenta es a necesidad, se tiende a que la escuela sea también una sociedad en miniatura en la que habiendo de un mal entendido memorismo se de una organización racional a las enseñanzas que se ministran en esos centros. Se procura que en ellos se desarrollen a la par las facultades físicas, intelectuales y morales de los alumnos, y, sin olvidar la importancia de la memoria sensitiva, se atiende al desarrollo de la memoria intelectual; es decir, que la escuela, que, hasta ahora, era esencialmente un taller donde se formaban ex-

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político Alrededor de la crisis

La Libertad insiste en que el martes quedó planteada a crisis, y se ocupa de ella en estos términos:

Lo indudable es que en el Consejo celebrado el martes, el ministro de la Guerra insistió en su propósito de abandonar el cargo, y que el de Estado reiteró su dimisión con carácter irrevocable.

Los demás ministros, y en primer término el señor Allendesalazar, anunciaron que secundarían en el momento oportuno la actitud de los señores mirqués de Lema y vizconde de Eza.

Desde aquel instante, quedó de hecho planteada la crisis total.

No se la dará esta to oficial hasta que el señor Allendesalazar no esime llegar a la ocasión de hacerlo.

Se procurará que ésta no se demore mucho, e igualmente se tratará de dar a la crisis una solución rápida.

Para lograrlo se ha iniciado ya algunas gestiones, cuyo resultado se sospecha que no tardará en conocerse.

En el seno ministerial se observa gran ebullición por los manejos a que éste día se halla en el grado de rosamiento el señor La Cierva para obtener la presidencia del Consejo.

Como cualquiera que sea el Gobierno que ahora se forme ha de presentarse necesariamente a las Cortes en otoño, no se exlician los conseruadores que sea el señor La Cierva el que tratase de presidirlos, cuando es quien, dentro de los mayores, cuenta con el menor número de votos.

No conviene, además, que al señor La Cierva intente gobernar con el apoyo precisamente de las mayorías que del actual ministro de Fomento han merecido mayores gravios.

Como los liberales no parece que en estos instantes tengan grandes deseos de encargarse del poder, y el señor Sánchez Guerra se cree que tampoco se halla muy propicio a apurar este camino de amargura, se llega, por eliminación, a hablar de un Gobierno Mauru.

Si este se decidiera, al fin, a presidir uno de concentración conservadora, lo conseguiría rápida y fácilmente.

Es de suponer que no ocurriera lo mismo si el señor Mauru tratara nuevamente de formar un Gobierno caprichoso, internándose audaz por los vericuetos de la fantasía, más peligrosos aún en estas circunstancias que en cualquiera otras.

Declaraciones de Romanones

Publica Excelsior, de París, interesantes declaraciones de conde de Romanones.

Respecto a los acontecimientos de Marruecos se ha mostrado animoso y lleno de absoluta confianza.

—Lamento profundamente—dijo—lo que acaba de ocurrir, como hay que lamentar siempre las adversidades de la Patria. Sin embargo, no experimento alarmas. Cuando una nación necesita sostener una guerra para la defensa de sus derechos, hay que saber afrontar las horas desdichadas.

En la guerra—continuó diciendo—, la perseverancia y la serenidad son armas poderosísimas para el logro de la victoria final. Francia, en trances adversos, nos ha dado ejemplo de serenidad, de perseverancia y de valor. Imitemos ese ejemplo y veremos como ella.

El conde de Romanones desmintió rotundamente el propósito que esta mañana le atribuye «Le Journal», en un artículo firmado por su redactor diplomático, Saint-Brise. Este—después de afirmar que si los españoles llegasen a tomar posesión de Tánger, esa posesión sería ficticia, y de anunciar que toda la zona española de Marruecos está condenada a vegetar lastimosamente—manifestó que el conde de Romanones estaba tan penetrado de esta realidad que cuando vino a París, en Diciembre de 1918, lanzó la idea de ceder a Francia los derechos de España en Marruecos a cambio de 1.000 millones.

Entonces—según Saint-Brise—, el

Gobierno francés no comprendió todo el valor de semejantes proposiciones, y el conde de Romanones, desengañado y sin la adhesión de sus colegas, tuvo que deplorar el fracaso de su buena intención.

—Nunca, nunca—dijo el conde al leer el artículo de «Le Journal»—España renunciará a sus derechos en Marruecos.

El objeto de mi viaje a París en Diciembre de 1918 fué diametralmente opuesto a esa cuestión. Lo mismo cuando he formado Gobierno, que cuando me he encontrado combatiendo a un Gobierno, no he pensado jamás en que España renunciase ni esos derechos en Marruecos a favor de ninguna potencia. Mi política marroquí se ha inspirado invariablemente en el mantenimiento de nuestros derechos en la zona correspondiente al protectorado que ejercemos.

Los secretarios de Juzgados municipales

Una nutrida Comisión de secretarios de Juzgados municipales, en nombre de los de toda España, visitó al ministro de Gracia y Justicia para rogarle que lleve a la práctica las conclusiones acordadas en la Asamblea que recientemente celebraron en esta corte, con el fin de que pueda resolverse cuanto antes la difícil situación económica en que actualmente se hallan.

Proponen que el Estado se haga cargo de los derechos de arancel y se fije un sueldo decoroso, equiparándolos a los que disfrutaban los secretarios de Ayuntamiento; reconocimiento de los servicios prestados por los jueces y fiscales letrados; estabilidad y personalidad de los oficiales y auxiliares y mejoras para los aguaciles.

El ministro les prometió estudiar con cariño esas peticiones y procurar en lo posible efectivizarlas.

Sobre las escopetas de caz

A consecuencia de la circular dictada por el ministro de la Gobernación a los gobernadores sobre las escopetas de caza, en virtud de la cual, mientras las Cortes no acuerden otra cosa, queda sin efecto la necesidad de proveerse de guías de arma de caza, pues sólo se exigirá la licencia, son muchos los aficionados al

deporte cinegético que se dirigen a nosotros para pedir al ministro que, por este año al menos los que están provistos de guía no necesiten licencia. De otra suerte, se daría el contrasentido de que quien hubiese cumplido estrictamente con lo prescrito, en castigo, habría abanzado al Tesoro algunas pesetas más que los demás, y aun así siempre resultaría un gasto de diez pesetas más que aquel que sólo se provea, con arreglo a lo dispuesto ahora, de licencia.

A los municipios

En la «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que, con carácter general se recuerde el exacto cumplimiento de la Ley de 18 de Marzo de 1920 relativa a la formación de los repartimientos generales de Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, al cual inexcusablemente han de ajustarse todos los municipios que adopten dicho medio para hacer efectivo ante el embudo del Tesoro cuanto el déficit que les resulte en sus presupuestos.

El retiro obrero

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo se recuerde por las respectivas Presidencias de las Audiencias territoriales a todos los funcionarios que de ellas dependan el debido cumplimiento para la aplicación de las disposiciones contenidas en el Real decreto de 11 de Marzo de 1919 y en el reglamento de 21 de Enero último, sobre el retiro obligatorio de obreros y empleados.

Del Magisterio

Clausura de escuelas

El ministro de Instrucción pública, sovenido del poco efecto que causan sus continuos requerimientos a los gobernadores para que estos interesen de los ayuntamientos la habilitación de locales donde se instalen las escuelas que permanecen usuradas por crecer del mismo ha dictado una real orden conculciendo un plazo de tres meses para que los ayuntamientos campian con ese deber, y si así no lo hacen se suprimirá la escuela.

Ante esta radical medida, es de esperar que los ayuntamientos, por sí o ante el requerimiento del vecindario, se decidirá a proporcionar local para sus escuelas.

POR TIERRAS DE SEGOVIA Aguilafuente

Las fiestas anuales

Nuestro Ayuntamiento se propone que las tradicionales fiestas en honor de la excelsa Patrona de Aguilafuente la Virgen de la Asunción, sean este año muy espléndidas, lo que facilitará la llegada de muchos forasteros de los pueblos limítrofes.

Las fiestas empezarán el día 14 de Agosto y se prolongarán hasta el 18 del mismo mes.

Habrán solennas funciones religiosas; danzas por los cazadores del país; bailes de rueda y de sala, organizados estos últimos por los señores «Unión previosora» e «Lis».

Entre las funciones religiosas figurarán una misa mayor, que se oficiará el día 15, a las diez de la mañana, ocupando la sagrada cátedra nuestro excelsa cura párroco don Lucas Rodríguez López; procesiones de la imagen de nuestra venerada Patrona, por las principales calles del pueblo; y otra misa solemne, el día 17, en el Santuario del Santísimo Cristo de la Piedad, costada, según costumbre antiquísima, por el gremio de haceros y aserradores de la villa.

Se celebrarán dos corridas de toros los días 15 y 17, corriendo en cada una de ellas, seis novillos, con dos toros de muerte, procedentes de la ganadería de don Bernabé Pimentel, vecino de Rueda (Valladolid).

También a parte en la lidia la cuadrilla siguiente:

Sevilla, Francisco Domínguez (Redondo); baquerinos, Vicente; Arriola (Corredera); Manuel Barza (Corrit); y Manuel Muñoz.

Durante las fiestas lucirán artísticas iluminaciones en las Plazas Mayor y Fuente, con potentes focos eléctricos.

Se espera que concurren a estos brillantes festejos numerosos moradores de las localidades comarcanas.

El Espinar

Monte incendiado

Se ha originado un importante incendio en el monte del Carrascal, de este término, y de que es propietario el conde de Giraldell.

Faceron pasto de las llamas 16 hectáreas de monte bajo. Se debió el siniestro a una chispa de prendida de la locomotora del tren número 32.

Logróse extinguir el voraz elemento con el concurso valioso de la Guardia civil del puesto de esta villa.

Las pérdidas son considerables.

Nava de la Asunción

Otro incendio.—Se quemaron varias hacinas de cereales

Otro incendio se ha producido en esta villa, a causa, según se dice, de haberse desprendido una del tren de mercancías número 1094, y las cuales prendieron en una hacina de cebada en la era de a propiedad de a viuda de Mariano García, Agustina García y García.

El conductor e guardafrenos de dicho tren por medio de señales, lo puso en conocimiento de los señores Sergio García y Prudencio Elvira, que trabajaban en la era mencionada.

No pudieron evitar éstos que el fuego adquiriera mayor desarrollo, pues el fuerte viento que soplabá extendió el siniestro a otras hacinas de trigo y algarroba, que quedaban reducidas a cenizas, así como también un carro, un asno y otros aperos de labranza.

Las pérdidas ascendían a cuatro mil pesetas.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Deseando esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos cursos breves de entrenamiento a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre, les preparandos sepan estudiar y un sólo curso hasta a la mayoría de los muchachos estudiantes.

Pidanse reglamentos

“LA INDUSTRIAL CASTELLANA,”

Gran fábrica de chocolates elaborados a brazo

Ciriaco Perela y Comp.

San Antón, núm. 3.—SEGOVIA

Estos chocolates se recomiendan por sí solos por su elaboración y pureza. Probarlos y os convenceréis.

Depósito central Cronista Lecea, núm. 5

Valentín Núñez, al lado de la pescadería de Juan José

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

El trágico episodio de la posición de Annual—Hable el hijo del general Silvestre

El oficial de Regulares don Manuel Fernández Silvestre, hijo del malogrado comandante general de Melilla, ha hecho un relato detallado de los sucesos que tuvo que vivir en la posición de Annual.

Comenzó el señor Fernández Silvestre expresando su sentimiento por los sucesos de Annual que le había tributado S. M. ayer mañana, y expresaba que, en un momento oportuno, hablaría de lo que debe haber para que la memoria de su querido padre no quede ensombrecida por ningún suceso.

Nuestra familia—añadió—ha sido siempre muy castigada por la guerra. En tierra de África halló sepultura honrosa a un hermano de mi madre. La familia de mi padre dejó en Cuba algunos muertos, y mi padre, ya sabe usted cuán milagrosamente salvó allí la vida. Ahora después de haber perdido a mi padre en el Rif, tememos que su anciana madre, mi pobre abuela, no pueda resistir el duro golpe cuando le comuniquemos la tremenda noticia.

Dijo después que no tenían la certeza de que su padre hubiera muerto en la posición de Annual.

Yo estaba con mi padre hasta el último día en que se tuvieron noticias suyas. Cuando yo salí de allí, le dejé tan animoso y sereno como había sido siempre. Se puede tener la presunción de que haya muerto; pero no hay datos fidedignos que permitan certificar la noticia.

Yo me hallaba en Annual, al frente de mi sección en el escuadrón de Regulares que mandaba el comandante Caballero. Por cierto que los jefes y oficiales del escuadrón, sólo quedábamos el comandante y yo. Esto le dará idea de lo encerrado de la lucha que hubimos de sostener.

Jamás he experimentado mayores torturas que en el momento de abandonar la posición dejando allí a mi padre. De una parte mi afecto filial me inclinaba a quedarme en Annual acompañando a mi padre, para correr su misma suerte. De otro lado, me reclamaba mi deber militar en mi puesto, al mando de mi escuadrón.

Desoyendo los consejos de algunos jefes que me aconsejaban permanecer en Annual, escapé, así como suera, escapé de la tienda del general, a punto que éste me tendía sus brazos para abrazarme.

Hicé una pausa el oficial Fernández Silvestre, y continuó, después de un suspiro:

«Si observarle me fui. O lo vez de mi padre que me llamaba por el último vivo que me había aplicado esas palabras: «Adiós. Bien; fueron las últimas palabras que mis oídos recogieron de sus labios.»

Noticias directas de Melilla

Frente a Atrou

El día 26 nuestros barcos se trasladaron frente Atrou, y puestos de acuerdo con las fuerzas de la guarnición, empezaron a ser evacuados con gran orden.

Las fuerzas iban precedidas por guerrillas perfectamente organizadas, disparando constantemente y teniendo a raya a los atacantes.

Mandaba las fuerzas el teniente de Corbeta Vera del Rey.

El descenso hasta llegar a la playa se hizo bajo el fuego protector de los buques. El embarco de las fuerzas se hizo en los botes enviados bajo el mando del alférez del navío Pérez de Guzmán.

Las fuerzas evacuadas se elevan a 170 hombres, entre oficiales, clases y soldados y algunos indígenas de la Policía. También embarcó un niño indígena que habían prohibido las fuerzas al ocupar Atrou.

Entre los que embarcaron figuraban el teniente de Corbeta Paradas, herido anteriormente en un brazo, y el alférez Ruiz, con contusiones en un pie.

Los botes se alejaron de la playa haciendo fuego contra los marroquíes. A bordo del bote mandado por el alférez del navío don José García de Loma hubo 10 marineros muertos, y en el bote del «Ley», tres muertos y algunos heridos.

Nuestros barcos continuaron hasta dos horas después el cañoneo a la posición evacuada.

Antes de evacuar las posiciones se inutilizaron los cañones y ametralladoras.

Poco antes de embarcar, un sargento de Corbeta recibió un balazo en una pierna y al intentar curarlo, otra bala le llegó en la cabeza, produciéndole la muerte.

Durante la madrugada del 26 a oye voces demandando auxilio, recogidos en un bote a un soldado de la guarnición de Sidi-Dris, que llev. ha varias horas en el mar.

Tropas españolas en la zona francesa

Las noticias del campo siguen acusando de efervescencia para mantener hostilidad. Un pequeño grupo destacado en Nador hostilizó una posición, siendo disuelto fácilmente. Se estableció un bloqueo de entrase entre Tardina y la plaza sin novedad.

Durante todo el día se han seguido reforzando las obras de defensa de Melilla y las del zoco del Hef, que han quedado terminadas.

En Zeluán se ha podido hacer guardia; pero es grande la fatiga de la tropa.

En Nafar, los bajes son escasos; pero la situación, por lo demás, es igual a la de Zeluán.

De la columna del general Navarro no se ha tenido noticia alguna.

Desde el campo de Bestand (zona francesa) se han recibido noticias de encontrarse allí parte de la columna del zoco de Tzela, con unos 100 hombres, 16 oficiales y 450 divididos de tropa, con heridos y enfermos.

Porque la retirada de las tropas por mar siempre quedaba protegida por nuestros barcos, que se han arriesgado mucho.

El mismo «Ley», que manda el capitán de corbeta don Salas, ayer, para prestar un servicio, se aproximó a diez metros de la costa, y como dije, tocó en un bote de arena. Sin embargo, la pericia de la tripulación hizo que el pequeño buque volviese otra vez sin novedad a alta mar, incorporándose a la escuadrilla.

LARACHE

Las nuevas posiciones sobre el Mafacen

La Policía indígena y jefes de Beni Jerfel han ocupado dos posiciones en la orilla izquierda del Mafacen, denominadas Kebra y Fax, y la avanzadilla de Qita.

Se fortificaron aquellas, sin que el enemigo opusiera resistencia.

Con las fuerzas que operaban han marchado varios jefes de las cabillas últimamente dominadas.

El alto mando ha visitado las posiciones. En ellas reina tranquilidad absoluta.

En nombre del general Silvestre

El presidente de la Comunidad israelita ha dirigido telegramas al Gobierno y a la familia del general Silvestre expresando la profunda pena que la colonia hebrea siente por la pérdida del caudillo, a quien tanto debían.

Se realizan gestiones para dar el nombre de general Silvestre al trozo de carretera central que desemboca en la plaza de España.

Las sociedades de donde el general Silvestre era presidente honorario están organizando veladas necrológicas.

Vista a las avanzadas.—Dos soldados de Dar Quebda

Los periodistas visitaron las líneas avanzadas del zoco del Hef y el campo atrincherado de Resogodo.

Las líneas se encuentran guarnecidas por los batallones de Castilla y Extremadura, una batería, un labor de Regulares y a guisa de fuerza de Policía indígena el mando del capitán señor Gavile; una compañía de Regulares, tropas de Intendencia, y demás Cuerpos auxiliares.

Al mismo tiempo dos soldados procedentes de Dar Quebda, los cuales cuentan que fueron conducidos por un mero que los trató muy bien.

Más prisioneros

Se sabe que al abandonar ayer la posición de Sammar quedaron prisioneros en la cabila de Beni-Befegar al capitán médico don Manuel Peris Torres; teniente de Infantería don Ricardo Santandrea, oficial de la segunda de Policía indígena don Luis Sánchez Manzanera, y 16 prisioneros don Antonio Sánchez González y 20 soldados de la Policía indígena.

Nuestros marinos

Por todos conceptos debe elogiarse la actuación arriesgada y valerosísima de nuestra Marina de guerra.

Como que pensando en los utilísimos servicios prestados, muchas personas piensan que tal vez no se hubiesen desarrollado los tristes y sangrientos acontecimientos que hoy lamenta España si las tropas de Silvestre, en vez de emprender la retirada hacia Driar, sin duda para recrearse al ferrocarril, se hubiesen refugiado en la inmediata posición de Sidi Dr.

Porque, aunque hubiesen sido bloqueados en esta posición, como nuestros cañones y cañoneros se hubieron rápidamente, estos botes que la hubiesen apoyado y hubieran protegido el desembarco de las fuerzas necesarias para romper el cerco.

Y desgraciadamente, ¿quién sabe si Sidi Dr., fortificada convenientemente, hubiera podido servir de base para una próxima actuación sobre la costa de Ahissim?

Del extranjero

Julelos y comentarios en el extranjero.—Un artículo del «Times»

El periódico The Times consagró ayer su editorial a los sucesos de Marruecos, y, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«La zona española de Marruecos se extiende a lo largo de la costa en unas 200 millas, y penetra hasta 60 millas en el interior de un país en el que habita un pueblo tan difícil de dominar como no lo es ningún otro pueblo africano.

Los romanos, los árabes, los turcos, el propio pueblo de granada era rico que los pastores, cazadores y habitantes de las montañas de Berbería y de la costa son unos combatientes, que no aceptan fácilmente la dominación extranjera.

Si se quiere imponer verdaderamente la autoridad española sobre las tribus del Rif, deben prepararse contingentes muy fuertes para luchar contra las cabillas movilizadas una vez por ese horrible episodio, indomable y siempre dispuesto a la insurrección que se llama el Rif.

No dudamos, que España logrará establecer su dominación, desarmar y civilizar a las cabillas si se pone seriamente a la obra. Francia ha hecho esto en Argelia; pero fue después de muchos años y de duros combates.

En todo caso, el día inmediato de España se restablezca su posición militar y el jar a sus tropas del peligro actual. Es una empresa bastante ardua, y que requiere con interés ilimitado de simpatía y con la esperanza de que podrá realizarse en el más breve plazo posible y con el menor número de pérdidas.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse

APARTADO NUM. 5

ALMACEN DE CURTIDOS
JOSE DE FRUTOS
 La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital.—Ventas al por menor y mayor.—Inmenso surtido
CERVANTES, 30.—SEGOVIA

Tocino, manteca
 y demás productos del cerdo, se venden a precios reducidos.
HERNANDO CANTIMPALOS

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA
 CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa Puertollano.....	6'75 » »
Antracita gruesa cribado.....	7'50 » »
Ovoides.....	5'60 » »
Cok.....	5'75 » »
Hulla fraguas superior de Trubia..	6'75 » »
Hulla fraguas idem de Villablino..	5'75 » »
Hacina canutillo a 2'75 ptas. arroba.	11'00 » »

AVISOS
 Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26

LA VIDA EN LA CIUDAD

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Inauguración, banquete y verbena

Ya está definitivamente acordado que la inauguración oficial del nuevo domicilio social del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, situado en el edificio «Casa de los Pleos», que ha sido adquirido en propiedad por dicha entidad, tenga lugar el sábado 6 de Agosto próximo, con un banquete popular, invitando a su presidencia el ex-sententísimo señor don Pascual Guajardo, con motivo de haberle sido otorgada la Gran Cruz de Isabel la Católica, cuyo banquete se celebrará en el patio jardín de dicha casa, a las ocho y media de la noche, de lo referido dir.

Debo haber referido, al que podrá concurrir no sólo los socios del Círculo Mercantil, sino cuantas personas, sean hombre o mujer, que se deseen inscribir, se será servido por el Hotel Victoria, siendo el precio de cada cubierto el de diez pesetas.

Además, se ha acordado ofrecer al señor Guajardo, con idéntico motivo, un obsequio, consistente en un magnífico centro de plato, aquí no por suscripción exclusivamente entre los socios del referido Círculo, habiéndose fijado al efecto una cuota única de dos pesetas.

Ya se han comenzado a recibir a los socios, las oportunas invitaciones para la suscripción y el banquete.

Las personas que no siendo socios deseen asistir a él, pueden adquirir las tarjetas precisas para ello, que se repartirán en el local en que provisionalmente está instalado el Círculo Mercantil, en la Librería de don Mariano Llano y en las Administraciones de **El Adelantado de Segovia y LA TIERRA DE SEGOVIA** desde mañana hasta el día 4 de Agosto, en que se cerrará la suscripción.

Dado el entusiasmo que reina, puede afirmarse que este homenaje constituirá un éxito para la comisión de la Junta Directiva del Círculo, que le ha organizado, y servirá para poner de relieve la popularidad del señor Guajardo y las muchas simpatías con que cuenta.

Al día siguiente del en que el banquete se verifique o sea el domingo 7, se celebrará en el mismo patio-jardín de la referida «Casa de los Pleos», una gran verbena a la que únicamente podrán concurrir los señores socios y las personas de su familia que habiten en su compañía.

Para esta fiesta, que será amenizada por la banda de música de la Academia de Artillería, se están haciendo grandes preparativos, para que resulte todo lo espléndido y perfectamente organizado, cual esta importante sociedad tiene por costumbre.

Nosotros, que miramos con viva simpatía la prosperidad de los distintos elementos establecidos en esta población, no podemos dejar de expresar nuestra satisfacción por el vigoroso resurgimiento que ha experimentado el Círculo de la Unión Mercantil después del horroroso incendio que destruyó por completo su antiguo domicilio.

Aplazamiento

La gran Asamblea que, en honor de don José Ortega Munilla, y organizada por la Real Sociedad Española de Comisionistas y Visitantes de Comercio, habría de celebrarse en Madrid el 31 del mes actual, ha sufrido aplazamiento en vista de las circunstancias por que, en estos momentos atraviesa la Patria.

Su celebración, se anunciará oportunamente.

Noticias y Vida de Sociedad

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Dió comienzo a las ocho, bajo la Presidencia del alcalde señor Guajardo y con asistencia de los concejales señores Rivas, Tablada (don Lope y don Carlos), del Barrio Benito, Alvarez, García Combarros, Reguera y Well.

Acta

Leída la de la sesión anterior, es aprobada.

Asistencia

Los concejales que no asisten, han omitido manifestar las causas que se lo impiden, excepción hecha del señor Rey, que no lo verifica por hallarse ocupado en asuntos propios.

Gacetas y boletines

La Corporación queda enterada de que los periódicos oficiales publicados desde que el Consistorio celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses de este Municipio.

Por las víctimas de Maruecos

El alcalde señor Guajardo, recogiendo el sentimiento de Segovia entera, por las desgracias ocurridas recientemente en Maruecos, de que han sido víctimas muchos individuos pertenecientes al honorable Cuerpo de Artillería, hijos de esta ciudad unos y otros que han residido en ella mientras han cursado sus estudios en la Academia, dedica sentidos elogios a dicho Cuerpo, que tan identificado está con Segovia, por su nunca desmentido heroísmo.

Propone que a las familias de los artilleros que han perecido recientemente se les comuniquen el sentimiento que a Segovia, representada por su Ayuntamiento, ha producido su muerte gloriosa en los campos de batalla y que se costee por la Corporación, un funeral que se celebrará en la santa iglesia catedral, por el alma de esos artilleros.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad en los términos propuestos por el señor Guajardo.

El señor Well, propone se autorice a la Presidencia para atender a este gasto del capítulo de imprevistos.

El señor Rivas, desea se comuniquen estos acuerdos al gobernador militar de la Plaza, para que figuren en la orden del día y tengan conocimiento de ello todos los militares.

Por tanto se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas de los sucesos desarrollados en Melilla y celebrar unos funerales en el día que se indique, en sufragio de los artilleros y segovianos que sacrificaron sus vidas por la patria, notificando tales acuerdos al señor gobernador militar de la Plaza.

Intereses de una lámina

Por contaduría se propone sea designado un comisionado que satisfaga los derechos reales y perciba los intereses correspondientes a una lámina de propiedad del Asilo de Sancti-Spíritu.

Se designa al señor depositario pagador.

Comisionado

Por Secretaría se propone sea designado un comisionado que acompañe en la Zona de Reclutamiento a los mozos que han de ingresar en Caja.

Se designa al síndico señor Parareda.

Dimisión

Don Felipe Bermejo, solicita en atenta carta le sea admitida la dimisión que presenta del cargo de concejal, fundada en su mal estado de salud.

Se acuerda admitir la dimisión.

Obras en una escuela

El arquitecto y la Comisión de obras informan favorablemente las obras que tiene solicitadas la maestra doña Mercedes Casero en su casa escuela y habitación.

Así se acuerda.

Moción

La realiza verbalmente el Sr. Rivas para que el arquitecto y la Comisión de obras reconozcan la habitación de la regente de la Tierra, y si es posible, se realicen las obras necesarias para que dicha regente pueda habitar su habitación y el Municipio econo-

mizarse la subvención que concede a dicha regente para otra habitación.

La Presidencia hace suya la anterior moción y se acuerda como se propone.

Gratificación al niño calculador

El señor Well, propone, en moción verbal, que al niño de Mata de Cuéllar, Julio García, que presenta envidiables dotes para las ciencias matemáticas, se le otorgue una gratificación de 100 pesetas para atender a los gastos de su estancia en Segovia.

Así se acuerda.

El señor Tablada (don Lope), cree que debe ampliarse el acuerdo en el sentido de que por la Alcaldía se interese de las altas personalidades presten apoyo a este niño extraordinario para que adquiere los conocimientos científicos necesarios.

La presidencia promete atender los deseos del señor Tablada.

La Tómbola benéfica

En la continuación el señor Rivas expone el lisonjero resultado obtenido por la Tómbola, cuyos beneficios ascienden a 9.034,50 pesetas, más lo que se recaude con las rifas que, según el orador, sumará unas 500 pesetas.

En vista de este éxito pecuniario, propone el señor Rivas aumentar la consignación para las Colonias Escolares hasta un 50 por 100 líquido libre de gastos, y que el otro 50 por 100 se reparta entre las instituciones benéficas, en la proporción que se estime conveniente a la importancia de la labor social a realizar, por cada institución.

En cuanto a las escuelas al aire libre—continúa el señor Rivas—no pueden llevarse a la práctica por la cuantía de los gastos a realizar, y conviene, por tanto, modificar el acuerdo adoptado en este asunto.

Intervienen los señores Alvarez y del Barrio, para hacer constar que les parece excesiva la cantidad propuesta por el señor Rivas.

No obstante estas disidencias, el Concejo aprueba la moción del señor Rivas. (Ocupa la Presidencia el primer teniente de alcalde don Lope Tablada.)

El señor Rivas toma nuevamente la palabra y expone a sus compañeros de Municipio es la conveniencia de que, el día en que se celebre el banquete de inauguración del nuevo domicilio del Círculo Mercantil, se imponga solemnemente al señor Guajardo la gran cruz de Isabel la Católica, cuya imposición debe efectuarla el gobernador civil en una sesión que al efecto se celebre en el Ayuntamiento.

Pide también que para esta ceremonia, se nombre una comisión cuyo cometido sea procurar para el acto el mayor lucimiento posible.

La Presidencia recoge las manifestaciones del señor Rivas y las somete a la consideración del Consejo, siendo aprobadas por unanimidad.

El señor Alvarez propone a los señores Tablada (don Lope) Rivas y Well como elementos integrantes de la comisión predicha, y así se acuerda.

Ruegos y preguntas

El señor del Barrio ruega se modifique el modo de verter los escombros de una obra de la Plaza Mayor. (Vuelve a ocupar la Presidencia el señor Guajardo.)

El señor Tablada (D. C.) pregunta por el estado en que se encuentran las gestiones que se venían realizando, relacionadas con los bienes del Ayuntamiento que pudiera tener en el Banco de San Carlos. Propone que se cite a la Comisión de Hacienda, para que, en unión del señor Rivas activen los trabajos encaminados a conseguir el reintegro de dichos bienes, y pide al señor Rivas los datos que posea sobre dicho asunto.

El señor Rivas da cuenta de lo acordado, referente a la imposición de la Gran Cruz de Isabel la Católica al señor Guajardo, cuyo acto se celebrará en sesión solemne.

El señor Guajardo da afectuosamente las gracias a los concejales por el homenaje que se le prepara, y patentiza su agradecimiento por las inmerecidas pruebas de cariño de que es objeto.

El señor Tablada (don Lope) contesta al señor Guajardo y hace constar que el homenaje no es inmerecido—como decía el señor Guajardo—pues de lo contrario, él no hubiera votado.

Estado de fondos

Lo presenta Contaduría con una existencia en caja de 8.521,17 pesetas.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Ex-termo

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido compañero de redacción don Marié Guílen Falaya.

Traslado de las oficinas de Telégrafos

Según nos comunicaba el jefe de esta sección de Telégrafos don Antonio Gimeno, el día 1 de agosto próximo quedará instalada en las oficinas de don Lope de dicho servicio, en el número 12 principal, calle de Juan Bravo, número 12 principal.

Viajeros

Después de venir a recoger unos días en Segovia, ha salido para Arcor, acompañado de su familia, nuestro buen amigo el conde maestro de aquí pueblo don Celestino Estivado.

Regresó de los baños de Monte Mayor «Oórd h.» el muy ilustre señor don Manuel Campos Morón, deán de la Catedral de Segovia.

El reglamento orgánico de la Cámara de Propiedad Urbana

Por real orden de 30 de Junio fué aprobado el reglamento orgánico de la Cámara de Propiedad Urbana, de esta capital.

Muy pronto se imprimirá, entregándose un ejemplar a cada uno de los propietarios, y como es consiguiente, empezará a funcionar ese organismo, del que se esperan grandes ventajas importantes a urbanizar el Sr.

Los exploradores segovianos

Hoy marcharán para el cumplimiento que han iniciado los exploradores melillanos en La Peñeta (Cerdeña) los muchachos que en Segovia forman parte de tan útil y patriótica institución.

Los exploradores segovianos realizan esa excursión invitados por sus compañeros de Madrid.

Permanecerán tres días en dicho campamento.

Necrología

Ayer falleció don Anastasio Arribas Arribas, esposa del Concejal de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo don L'oncejo Martín de la Asurciór.

La familia gozaba de generales simpatías por su bondad y afable trato, por lo que su muerte ha sido muy sentida en esta población.

A su viudo, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, por esta gran desgracia que les aflige, deseandoles, lo necesario resurgimiento para sobrellevarla con relativa paciencia.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 29 de Julio de 1921.—Comida: cocido.—Cena: judías de color con paletos.

Número de platos cocidos

En la comida: adultos, 61; niños, 58; total, 119.

En la cena: adultos, 65; niños, 68; total, 133.

Total del día, 252.

Se vendieron 12 raciones a 0,15 pesetas una.

Costado por la institución.



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 80 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Compañía. En Madrid: Arquero de Figueira y...

LA VIDA EN LA CIUDAD

En el Colegio de médicos

En la sesión celebrada el jueves por la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del señor de Andrés, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el sentimiento del Colegio por el fallecimiento del compañero de Laguna de Contreras, don Rogelio Burgos, comunicándose el pésame a su familia.

Admitir en la colegiación a los titulares de Valdeavaca de Montjoy y Frumales, respectivamente, don Fidel Sanz y don Enrique Ruiz.

Quedar enterada de la comunicación que se le ha hecho por el señor inspector provincial de Sanidad, haciendo extensivo su agradecimiento a todos los compañeros, por el acuerdo suscrito en la última junta general, nombrándola presidente honorario del Colegio de médicos.

Formar a la Audiencia provincial respecto de los honorarios de verga los que por el que fué médico de Arcos, don Julio Darac, por visitas, curas e informes dados sobre el estado de un lesionado de dicho pueblo, e impugnados por otros médicos, y a favor de don María Gil Sanz.

Apercibir al Ayuntamiento de Aldehuela del Cid que pague a los titulares los trimestres que le adeuda, pues en otro caso se adoptarán cuantas medidas estén al alcance del Colegio, a fin de que se hagan efectivos las cantidades que se adeudan al compañero don Francisco Caro y manifestar a este colegio que en cuanto al aumento de familias pobres, se esté a lo acordado por la Junta del distrito de Santa María, en

reunión general celebrada el 15 de los corrientes, y refiriendo que en todos los pueblos del distrito se regularizarán las dotaciones de los médicos y el número de las familias pobres.

Admitir la renuncia que presenta don Donato Rodríguez Yuste del cargo de presidente de la Junta delegada del distrito de la capital, constando en acta un voto de gracias por su gestión al frente de la misma, y nombrar presidente interino de dicha delegada al vocal primero don Antonio Herrero.

Que se enterada de los telegramas cursados por la Presidencia a los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública, adhiriéndose a la instancia de los Colegios médicos de Valdeavaca, pidiendo la nulidad de exámenes verificados por médicos extranjeros y la destitución del señor Rosales de su cargo de decano de la Facultad de San Carlos, por la formación de dos tribunales que en breves horas examió y aprobó de todas asignaturas a los citados extranjeros sin exigirles la aprobación del curso preparatorio.

Remitir a la administración de Contribuciones relación de los años médicos que han obtenido patentes en la provincia para el año económico de 1921-22, con expresión de la cantidad que a cada uno corresponde abocar por diferencia, conforme al Real decreto de 18 de agosto de 1894.

Que se tire en la Imprenta mil ejemplares de este folio, con forma al modelo que presenta la Presidencia; a fin de que nadie deje de conocer los actos de los pesetas para el Colegio de médicos de Segovia y a la vez se abonen por los interesados los derechos del Colegio que en el mismo se con-

gan y remitir a las Juntas delegadas sesenta ejemplares para que a su vez remitan uno a cada médico, previo pago adelantado de 250 pesetas.

Designar a los señores Presidente y Secretario del Colegio, para que se representen en el banquete que se los primeros días del mes de agosto ha de darse en el Círculo Mercantil al señor alcalde de Segovia, don Pascual Gujardo, por la distinción de que fué objeto por el gobierno de S. M. Justa al concederle la Gran Cruz de Isabel la Católica.

En la Diputación provincial

La Comisión provincial en sesión de ayer, ha tomado por unanimidad, los siguientes acuerdos a propuesta del vocal señor Cáceres:

Primero. Reiterar a S. M. Justa el Rey por conducto del jefe superior de Palacio, la adhesión a su augusta persona, de la Diputación provincial de Segovia en estos momentos porque atraviesa la Nación.

Segundo. Expresar al Gobierno que para que contribuya al mantenimiento de la dignidad nacional, exaltación del amor patrio y mantenimiento del orden, tiene el decidido consenso de la Diputación provincial de Segovia.

Tercero. Constar en acta el sentimiento que ha producido a la Corporación las gloriosas muertes de los jefes, oficiales y clases de tropa en las batallas mantenidas por nuestro Ejército en estos últimos días y principalmente las de los jefes y oficiales de Artillería unidos a Segovia por lazo de afecto inextinguible.

Cuarto. Expresar a las familias de

los artilleros fallecidos, cuyas familias residen en Segovia, el profundo sentimiento de la Corporación; y a los señores coronel director de la Academia y coronel del Regimiento de Posición, como representantes más caracterizados en Segovia del Cuerpo de Artillería, la admisión por los jefes, oficiales y soldados de dicha Arma, que han dado su vida en defensa de la Patria, en las últimas batallas, y al mismo tiempo el sentimiento de la Diputación por la pérdida de tan preciosas vidas.

Quinto. Telegrafiar al Alto Comisario en Marruecos felicitándole y alentándole a seguir su admirable gestión; rogándole haga saber al Ejército que opera bajo sus órdenes y principalmente al arma de Artillería, que la Diputación representando a la provincia, envía su más cariñoso saludo, y está dispuesta a cuantos sacrificios sean precisos para que nuestro Ejército pueda continuar so teniendo dignamente el pabellón nacional, son los mayores elementos posibles y sin ninguna privación.

Sexto. Decir una misa en los Establecimientos provinciales de Beneficencia por los fallecidos en campaña y para impetrar el triunfo de nuestras tropas.

Séptimo. Abrir una suscripción provincial que habrá de cerrarse el día 15 de agosto para enviar al comandante general de Melilla su producto, a fin de que sean obsequiados a las clases de tropa en la forma que dicho comandante general estime oportuno, proponiendo a sus compañeros en las próximas sesiones, encabezar dicha suscripción.

Oitavo. Participar todos estos acuerdos al gobierno y al capitán general de la región, a este señor por medio del gobernador militar.

Art. 43. Será obligación ineludible para todos los empleados la de facilitar a los Vocales de la Junta cuantos datos necesiten, así como también entregarles los documentos que pidieren, recogiendo el correspondiente recibo.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES OFICIALES

Art. 44. El Sesmo del Espinar seguirá verificando las elecciones en la forma que viene realizando con arreglo a la Concordia establecida entre el citado pueblo y el de Págueros.

Art. 45. El Sesmo de Posadarras designará, de entre los pueblos que lo forman, uno, que hará cabeza del mismo, donde se verificará de aquí en adelante la elección de Procurador Sesmero.

Art. 46. La Junta de la Comunidad se renovará cada dos años por virtud, renovándose también los cargos de Vicepresidente, Vocales propietarios y sustituto de la Comisión permanente.

Art. 47. Por la Secretaría se formará un Reglamento interior para el funcionamiento de sus oficinas, que no tendrá valor ni eficacia mientras no sea aprobado por la Junta.

Art. 48. Este Reglamento empezará a regir desde el día 1.º de Enero de 1904.

ARTÍCULO ADICIONAL

En remuneración de los gastos que a los individuos de la Junta o apoderado de los Sesmos les origine su cometido, tendrán derecho a las dietas siguientes que se les señale por la Alcaldía, con-

mo, asociándose al mismo el más anciano y el más joven de los Delegados, acercándose uno por uno a la Mesa y entregando la papeleta al Presidente, quien en presencia de todos, la depositará en la urna preparada al efecto, cerrándose la votación a la una en punto, ó antes si hubiesen concurrido todos los representantes ó Delegados. Terminada la votación, se procederá al escrutinio, extrayéndose por el Presidente las papeletas una por una, que leerá en alta voz, entregándose las a Interventor más joven, quien las conservará hasta el final, levantándose por el Secretario del Sesmo la correspondiente acta, en la cual se hará constar si se han cumplido todas las prescripciones anteriormente expuestas, así como también si se formulase alguna protesta ó reclamación acerca de la validez ó unidad de la elección verificada, remitiendo una copia certificada a la Presidencia de la Junta de la Comunidad y entregando otra al efecto en forma de credencial, y dejarán la resolución de las protestas, si las hubiere, para la Junta de la referida Comunidad.

Art. 34. Para ser nombrado Procurador Sesmero se necesita reunir cualquiera de las siguientes condiciones:

Ser vecino de cualquiera de los pueblos que forman parte del respectivo Sesmo.

Haber desempeñado con anterioridad el cargo de Procurador Sesmero, ó desempeñarle en la actualidad.

Haber desempeñado los cargos de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Segovia ó Regidor Síndico del mismo, como personas conocedoras también de los asuntos de la Comunidad.

Art. 35. La asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias será obligatoria para los individuos

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL CULTOS DEL DIA

DIA 30

Santos Abdón, Senén, Rufino, Julita, mártires, Urso obispo, Máximo, Donatila, Segundo, vírgenes mártires.

En San Sebastián (Padres Jesuitas) A las seis y media de la tarde Rosario, ejercicio del octavo día a San Ignacio de Loyola y una breve plática.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En el Santuario de la Francisca.—A las seis y media de la tarde Rosario y Srive cantado.

En la Parroquia y Dominical.—Rosario al ascoheer.

Mañana, festividad y último día del novenario de San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús puntualizaremos la solemnidad y cultos en la Iglesia de San Sebastián. Además, desde las seis se celebrarán misas de media en media hora.

Pérdida

de un manto y un velo de luto, desde el felato del Mercado hasta la primera puerta del camino de Jauja.

La persona que lo entregue en la Administración de este periódico, será gratificada.

La procesión del Perpetuo Socorro

Por falta de espacio no hemos dado en estos días cuenta a nuestros lectores, de la solemne procesión de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, verificada el 24 del actual.

A las siete de la tarde después de terminado el ejercicio de la novena con la brillantez que todos los días se venía haciendo en la iglesia de los Reverendos Padres Franciscanos, salió la procesión citada, presidida por el excelentísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Manuel de Castro y Alvaro. Asistió en representación del Ayuntamiento el concejal don Juan José García Combarros.

Este acto religioso iba organizado en esta forma:

Cruz del convento de San Francisco de Asís con los ciriales de aquél y los estandartes que a continuación refieren: el del Inmaculado Corazón de María, llevado por un joven archicofrade, perteneciente a una distinguida familia segoviana, ardientemente católico; el de la visita mensual domiciliaria de la Sagrada Familia y Asociación protectora del obrero, que era portado por un monestral, al que acompañaban varios trabajadores, en representación de la Asociación; el de la venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, escolto de por sí un joven; y una comisión de terciarios en representación de las respectivas orden y juventud Antoniana y el del perpetuo Socorro, distinto del coro Argélico.

También iba en la procesión la bandera Antoniana.

Detrás marchaban la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, seguida de encantadoras niñas, que cantaban preciosas plegarias; las asistidas en los citados Establecimientos, formando dos largas filas, que también cantaban, en unión del Coro Argélico, una bellísima salutación, entonada y dirigida por el bajo de capilla de la Catedral don Félix Velló y las camareras y demás señoras y señoritas que constituyen la junta directiva del Perpetuo Socorro, y que ocupaban puesto de preferencia delante de la imagen de la Virgen.

Y, por último, el milagroso cuadro de la mencionada virgen, colocado en una hermosa carreta adornada con exquisito gusto artístico y rodeando el tanto real un guirnalda de flores.

La procesión recorrió las principales calles de esta capital. A su regreso a la iglesia de donde salió, esta se hallaba llena de personas devotas.

Después de oírse el Te Deum, la argélica niña Clewenta de la Cruz, leyó el acto de consagración, que todos los años hace el Argélico a su excelencia Paterna. Al despedirse esta niña de la Divina Señora, la pidió una bendición muy especial, para su excelencia reverendísima, nuestro amado prelado; otra para nuestra querida Infanta doña Isabel de Borbón, para Sus Majestades y toda la familia Real; ídem para las autoridades provinciales, para la Arzobispado, para la Obra Franciscana y para todo el pueblo de Segovia que la bendice y alaba.

La Real e ilustre Arzobispado de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro,

desde las columnas de este periódico las gracias a todas las personas piadosas que, con su generosidad han contribuido al esplendor de esta fiesta.

CONCURSO DE INGENIEROS

CUPON

5

De 30 de febrero del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en número de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

Balneario segoviano

Baños de recreo y medicinales de todas clases

San Francisco' 23

que componen la Junta. Si alguno no pudiera asistir por causa legítima, lo comunicará de oficio el Presidente; entendiéndose que si dejara de asistir sin excusar su asistencia á tres sesiones consecutivas, se entenderá que renuncia el cargo y se procederá a cubrir su vacante por el respectivo Sesmo.

Art. 36. Los Vocales de la Junta, desde el momento en que son admitidos en ella, pueden hacer por escrito ó de palabra, al Presidente, á la Junta, ó a la Comisión permanente, cuantas proposiciones crean de interés para la Comunidad.

Art. 37. Las Comisiones que se confieran á los individuos de la Junta, una vez admitidas por ellos, son obligatorias; solo en el caso de enfermedad, ó por otro motivo razonable, podrán excusarse de cumplirlas, pero no lo harán sin dar conocimiento á la Comisión permanente, para que con carácter provisional elija otro individuo, si el asunto fuere de interés inmediato y no pudiese paralizarse.

Art. 38. Ningun Vocal electo podrá tomar posesión de su cargo sin presentar la credencial que le acredite como tal y sin que sea discutida y aprobado por la Junta de la Comunidad.

Art. 39. En remuneración de los gastos que á los procuradores Sesmero les origine su cometido, queda facultado el Alcalde de Segovia, como Presidente de la Junta, para aprobar ó reformar el vigente Arancel de dietas en los terminos que su discreción y prudencia estime oportuno, habiéndose abstenido los Vocales actuales de resolver nada sobre este punto. Lo acordados por el Sr. Presidente se consigna en un artículo adicional á este Reglamento y del que formará parte integrante.

Art. 40. No se podrán cobrar dietas por las comisiones que hayan de desempeñarse fuera de la Ca-

pital ó del punto de residencia del comisionado, sin que éste avise al Presidente de la Junta el día que sale y el que regresa de su cometido.

CAPITULO VIII

DE LOS EMPLEADOS DE LA JUNTA

Art. 41. La Junta tendrá los siguientes empleados: un Secretario Contador; un Archivero; un Escribiente; un Portero; un Guarda mayor y los Guardas que sean necesarios para la custodia de los papeles.

El Secretario contador, además de los trabajos propios de la Secretaría, tendrá a cargo los de la Intervención.

El Archivero tendrá a su cargo el Archivo; ordenará los documentos que en él se conserven; formará un índice de los mismos, traducirá los documentos de letra antigua que fuere preciso y dará los informes que se le pidan con referencia a los antecedentes que existan en su oficina.

El Escribiente estará a las inmediatas órdenes del Secretario y se ocupará de los trabajos que por éste se le encomienden.

El Portero estará asimismo a las inmediatas órdenes de la Junta y de sus empleados para los servicios que se le ordenen.

Art. 42. El cargo de Depositario será desempeñado por un Vocal de la Junta, sin prestación de fianza.

Los fondos de la Comunidad se depositarán en el arca de hierro propiedad de la misma, conservando una llave el Depositario, otra el Presidente y otra el Secretario Contador.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Parte oficial. Cavalcanti en Palacio. Sesión escandalosa. Noticia interesante. Madrinas de guerra. Viaje de Cavalcanti. Colisión. Aristócratas a Melilla.

Parte oficial

Se ha recibido parte de Zeluán, trasladando otro del general Navarro desde monte Arruit, adonde había llegado ayer tarde; el parte, muy incompleto y aun no terminado de recibir, porque el día, muy brumoso, dificulta la comunicación heliográfica, dice que ha hecho el repliegue con el resto de la columna, siendo muy hostilizado y dudando que le sea factible replegarse más.

Los aviadores han hecho reconocimiento, observando las fuerzas en monte Arruit, donde había mucho ganado y masa grande de hombres. En Zeluán está todavía defendido el aeródromo.

Salió el general Sanjurjo con su columna a reforzar Side Hamed el Hach, y cuando asomó a la divisoria que da a Nador sostuvo fuego con el enemigo.

Cavalcanti en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio para despedirse de Su Majestad el Rey el nuevo comandante general de Melilla, marqués de Cavalcanti.

Al salir del regio alzázar habló unos momentos con los periodistas que le aguardaban y manifestó que había ido a Palacio a dar las gracias a Su Majestad el Rey y por el inmerecido honor que le ha dispensado confiándole en tan difíciles momentos el mando del ejército de Melilla.

Añadió que se hallaba veraneando en Meirás cuando recibió un telegrama del ministro de la Guerra confiándole el mando del ejército de la zona de Melilla, e inmediatamente se puso en camino para Madrid, habiendo tenido que tomar un automóvil para llegar a la próxima estación del ferrocarril.

—Espero arreglar aquello—añadió—con mi voluntad y con la buena suerte que nunca me ha abandonado. Soy optimista; pero no me atrevo a decir nada. El general Borenguer me ha teleografiado felicitándome y enviándome un abrazo. Dentro de unas horas recibiré directamente instrucciones concretas. Esta noche a Málaga.

El general Cavalcanti se despidió después de esto amablemente de los periodistas.

Acompañando al comandante general de Melilla iba el marqués de Borja.

Don Tulio López

Ha estado a despedirse de Su Majestad el Rey y el Ayudante del general Fernández Silvestre, don Tulio López, que marchó esta noche a Marruecos.

Consejo

Hasta mañana por la tarde no volverá a haber Consejo de ministros.

En lo sucesivo, salvo contingencias inesperadas, los Consejos serán alternos.

Sesión escandalosa

Antes de entrar en el orden del día de la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento, la minoría socialista trató de los acontecimientos de Marruecos dirigiendo censuras al Gobierno, entre otras cosas, por el establecimiento de la previa censura a la Prensa.

Los demás sectores del Consejo combatieron a los socialistas y comunistas, y el Ayuntamiento acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas de las últimas acciones, dirigir un saludo de admiración y de aliento a las tropas españolas que en Marrue-

cos luchan por defender el honor nacional y dirigir igualmente al Gobierno un mensaje de adhesión en las actuales circunstancias.

Este acuerdo fué tomado con el voto en contra de los socialistas.

Luego al tratar del nombramiento de inspectores de limpieza el señor R. vengía agredió al señor Sabornit promoviendo un tremendo escándalo.

Lo que dice Allende

A última hora de la tarde recibió el presidente en su despacho oficial al general Burguete y varios ministros que confabularon largo tiempo.

Cuando acabó esta reunión el señor Allendesalazar recibió a los periodistas a quienes dijo que el diputado y oficial de Marina señor Sartorius se había ofrecido al Gobierno para marchar voluntario a Africa.

La situación en Melilla, mejora lentamente, pero mejora. El precio mantener la serenidad. No se expresa que se hable de crisis, mientras no se asegure la situación, no es posible que el Gobierno abandone sus deberes, pues a cualquier Gabinete que nos sucediera, habría que enterarle de todo lo ocurrido y del estado de la situación actual.

Noticia interesante

Un periódico de la noche, a título de información, asegura que una alta personalidad ha mostrado al Gobierno su deseo de marchar en breve a Melilla, pues considera que ello sería un ejemplo que daría serenidad y confianza al pueblo.

Madrinas de guerra

«El Diario Universal» publica un artículo invitando a la reina y damas de la aristocracia española, para instituir en Madrid las «Madrinas de guerra» de los soldados de Africa.

Viaje de Cavalcanti

En el expés de esta noche ha salido para Málaga el general Cavalcanti.

Fuó despedido en la estación por el ministro de la Guerra, autoridades y comisiones de jefes y oficiales.

Llegada de Alhucemas

Hoy ha llegado el señor García Prieto a Madrid. Mostró gran reserva ante los periodistas que le interrogaron sobre los actuales momentos políticos, contestando que esti-

maba que la prudencia deba aconsejar ahora a los hombres públicos.

De provincias

Notas varias

Barcelona, 29.—Se nota gran expectación por los sucesos de Africa no obstante, se han duplicado las censuras al Gobierno y al ministro de la Guerra.

Se advierte gran inquietud en la opinión, aunque no se ha producido protesta alguna.

Se activan los preparativos para la marcha a Africa, de tres baterías de montaña.

La compañía Trasatlántica tiene preparados para marchar al primer aviso, los vapores «Manuel Calvo», «Infanta Isabe.» y «Claudio López».

Colisión

Barcelona 25.—El Hospitalet ha habido una colisión entre obreros y policías, resultando un obrero muerto y un policía herido.

Entre los sindicalistas se nota gran actividad. Han constituido un nuevo comité y realizan trabajos de propaganda.

Huelga general

Bilbao, 29.—Sigue el desarrollo de la huelga general con tranquilidad.

Aristócratas a Melilla

Sevilla, 29.—Las damas de la aristocracia sevillana, han marchado a Melilla, donde organizan un hospital de sangre.

Fueron despedidas entre piropos y grandes ovaciones.

En breve marchará también la infanta doña Luisa.

Banquete a Mella

Burgos, 29.—Las autoridades y personalidades de esta capital han obsequiado con un banquete, al ilustre orador señor Vázquez de Mella.

El alcalde ofreció el agasajo, contestando el señor Mella con un patriótico discurso, en el que aconseja la unión de todos los españoles para resolver de una vez el problema de Marruecos, pues si abandonáramos nuestros derechos, causaríamos la muerte a España.

Terminado el banquete, los comensales marcharon a la estación a despedir a las tropas que han sido destinadas a Melilla.

LA SUIZA BAUSA

PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS
A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"
PLAZA MAYOR, NUM. 42